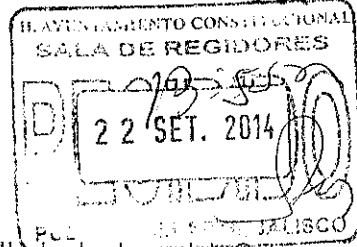


OFICIO NUMERO: 100 /2014



LIC. DORIS PONCE AGUILAR
MÚNICE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES.
PRESENTE:

Con fundamento en el artículo 27 y 49 fracción II y III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción XV, 49, 64 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito convocarle a la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, la cual tendrá verificativo el día jueves 25 de Septiembre de 2014 dos mil catorce, a las 12:00 horas, en el salón de Cabildo; misma que se sujetará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lista de Asistencia;

Segundo.- Declaración de Quórum Legal;

Tercero.- Se pone a su consideración la aprobación del acta de sesión de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales de fecha 05 de septiembre del 2014.

Cuarto.- Se pone a su consideración la aprobación del acta de sesión de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales de fecha 12 de septiembre del 2014.

Quinto.- Se pone a su consideración la aprobación del acta de sesión de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales de fecha 17 de septiembre del 2014.

Sexto.- Análisis del Acuerdo Edilicio de reforma al artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Séptimo.- Análisis del Dictamen del Acuerdo Edilicio de reforma al artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Octavo.- Análisis del Dictamen del Acuerdo Edilicio de reforma al artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Noveno.- Se da cuenta del Acuerdo 361/2014, y se presenta proyecto para su análisis del Reglamento de Tenencia Responsable y Protección de Animales de Puerto Vallarta, Jalisco, (se anexa copia del proyecto en disco).

Decimo.- Análisis de la propuesta del Reglamento de las Asociaciones Publico Privadas del Municipio de Puerto Vallarta.

Décimo Primero.- Asuntos Generales; y

M

PRESIDENCIA CENTRO
Independencia #123 Col. Centro, C.P. 48300, Puerto Vallarta, Jalisco, México.
Tel.: 01 (322) 223 2500 Ext. 156 www.puertovallarta.gob.mx



PUERTO VALLARTA


MOVIMIENTO




Décimo Segundo.- Clausura de la Reunión de Trabajo;

En espera de contar con su puntual asistencia, le agradezco de antemano las atenciones brindadas al presente.

ATENTAMENTE,
"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE
LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN"
Puerto Vallarta, Jalisco, 22 de Septiembre del 2014.


Lic. Roberto Ascencio Castillo
Síndico Municipal y Presidente de la
Comisión Edilicia Permanente de
Reglamentos y Puntos Constitucionales



Sindicatura/ jies.

PRESIDENCIA CENTRO
Independencia #123 Col. Centro, C.P. 48300, Puerto Vallarta, Jalisco, México.
Tel. 01 (322) 223 2500 Ext. 156 www.puertovallarta.gob.mx

